

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPREG S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil quince siendo las 12h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Quito # 0529 entre Padre Solano y Luis Urdaneta, Diagonal al SECAP, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXPREG S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietaria de 87.50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 87.50 votos; la señora **GISELLA CONSUELO BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones 12.50% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 12.50 votos.

Preside la sesión el señor **WALTHER OSPINA DAVILA** y actúa como secretario de la Junta el señor **CARLOS FRANCISCO MORAN NAVARRETE**, quienes estando presentes, aceptan las designaciones.

El secretario de la junta, procede a formular la lista, anota los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio NIF, Estado de Flujos de Efectivo NIF y Notas a los Estados Financieros del período económico del 2014.
2. Conocer y la aprobación del informe emitido por el comisario del ejercicio económico del 2014.
3. Conocer y aprobación del informe emitido por el administrador del ejercicio económico del 2014.
4. Resolver acerca de la distribución de las Utilidades de los trabajadores y de los accionistas del ejercicio económico 2014.
5. El señor secretario una vez constatado el quórum reglamentario y se dé el cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Toma la palabra el presidente de la Junta el señor **WALTHER OSPINA DAVILA**, y pone en consideración de que en cumplimiento con lo dispuesto en el art 292 de la Ley de Compañías, que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Notas a los estados financieros, el informe del administrador y el informe de comisario que estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 31 de marzo del presente año, por lo que deliberan sobre el informe de comisario, el mismo que indica que la empresa ha cumplido con las normas estatutarias correspondientes a la creación de la compañía así como los controles internos, por lo que los accionistas por unanimidad aprueba el Informe del Comisario.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, ha obtenido como resultado una utilidad neta de \$ 2.956,11 y el valor de Participación Trabajadores por pagar es de US\$ 756,04 al 31 de Diciembre del 2014 y las notas adjuntas a los Estados Financiero, cortados al 31 de Diciembre de 2014.

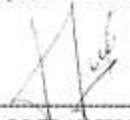
Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.

A continuación, el presidente informó que con el resultado obtenido en el año 2014, y teniendo personal ocupado bajo relación de dependencia dentro de la empresa se distribuirá utilidades a los trabajadores; y las utilidades de los accionistas, será distribuida conforme a la liquidez de la empresa, por lo que la junta general aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:00 pm horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad: **F) WALTER OSPINA DAVILA**, Presidente de la Junta de accionistas. **F) CARLOS FRANCISCO MORAN NAVARRETE**, Secretaria de la Junta de accionistas.

CERTIFICO, Que el acta antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso sea necesario.

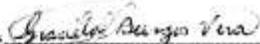
Guayaquil, 31 de Marzo de 2015 (16:00pm)



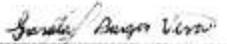
CARLOS FRANCISCO MORAN NAVARRETE
F) SECRETARIO DE LA JUNTA



WALTER OSPINA DAVILA
F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GRACIELA V. BURGOS VERA
F) ACCIONISTA / SOCIO



GISELLA CONSUELO BURGOS VERA
F) ACCIONISTA / SOCIO